



Edita: Excmo. Ayuntamiento de Ibi.
Dep. Legal: A-275-1969
Imprime: Gráficas CIUDAD, S.A.
Alcoy

ibi



Pleno Extraordinario protagonizado por los chicos representantes democráticos de los Consejos Escolares



Jornada del Conseller de Industria y directores generales de la Conselleria



Final de la Vuelta Ciclista a la Comunidad Valenciana

butlletí d'informació municipal

boim

Epoca 3^a.
Nº 39
DICIEMBRE

Delegaciones de Servicios

RAFAEL MARTINEZ AIS: martes, jueves y viernes de 12 a 14 horas.

Delegación de Urbanismo, Obras y Servicios Técnicos, Alcantarillado, Policía Municipal, Tráfico, Parques y Jardines.

LEONARDO YAÑEZ MONTES: lunes y miércoles de 12 a 13 horas.

Delegación de Educación, Ecología, Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Bienestar Social.

RAFAEL EXPOSITO LOPEZ: miércoles y viernes de 12 a 13'30 horas.

Delegación de Protección Civil, Bomberos, Agua, Parque Móvil, Alumbrado Público, Ferias y Fiestas.

MAITE CABRERA DE SANTOS: lunes y miércoles de 17'30 a 19'30.

Delegación de Cultura, Juventud y Tradiciones.

ANTONIO SIRVENT BECERRA: lunes, martes, jueves y viernes de 12 a 13 horas.

Delegación de Economía y Hacienda, Patrimonio, Personal, Servicios Económicos y Administrativos.

JOSE LUIS NAVARES VACA: lunes y miércoles de 18 a 20 horas.

Delegación de Deportes, Parque Móvil y Transportes Públicos.

ASCENSION GARCIA FAJARDO: lunes y jueves de 14 a 15 horas.

Delegación de Mercados y Abastos, Espectáculos y Comercio.

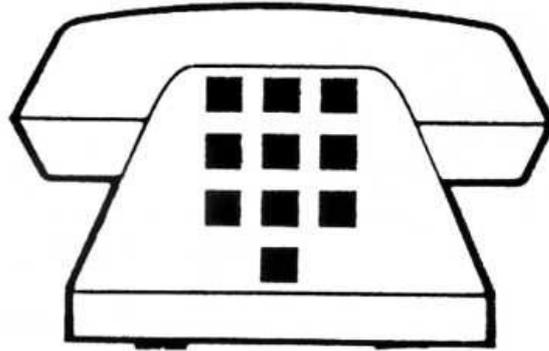
ROGELIO BELBER DEL AGUILA: martes y jueves de 14 a 16 horas. Delegación de Sanidad, Consumo, Matadero y Cementerio.

JOSEFINA BERNABEU SAMPE-DRO: miércoles de 12 a 14 horas. Jueves de 19 a 21 horas.

Delegación de Industria, Locales Públicos, Trabajo y Actividades Agropecuarias, Basura y Limpieza Viaria.

MARTIN BONILLO MEDINA: martes en el Ayuntamiento y viernes en Radio Ibi, de 19 a 21 horas.

Delegación de Medios de Comunicación, Gabinete de Prensa y Protocolo.



Teléfonos de interés

AYUNTAMIENTO	555 24 50
JUZGADO	555 24 43
GUARDIA CIVIL	555 29 40
BOMBEROS	555 32 42
CRUZ ROJA	555 22 21
CENTRO CULTURAL DE LA VILLA.....	555 46 50
POLIDEPORTIVO	555 26 55
MERCADO DE ABASTOS	555 10 67
COMISION DE FIESTAS	555 02 89
EMISORA MUNICIPAL	555 34 69
OFICINA DE RECAUDACION	555 21 59
CENTRO DE SALUD	555 43 00
COLEGIO CERVANTES	555 14 92
COLEGIO FELICIDAD BERNABEU.....	555 05 05
COLEGIO PLA Y BELTRAN	555 14 93
COLEGIO TEIXERETA.....	555 42 01
COLEGIO COMARCAL.....	555 27 97
COLEGIO EDUCACION ESPECIAL SANCHIS BANUS.....	555 41 50
TALLER OCUPACIONAL SAN PASCUAL.....	555 28 75
COLEGIO SALESIANO.....	555 13 50
COLEGIO SAN JUAN Y SAN PABLO.....	555 21 68
INSTITUTO MIXTO DE BACHILLERATO	555 27 55
INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL.....	555 27 85
PARADA DE TAXIS:	
— Parada C/Fray Gregorio.....	555 42 30
— Parada Avda. Juan Carlos I.....	555 42 19
ALMACEN DE OBRAS Y TRAFICO	555 42 93
OFICINA DE EMPLEO	555 42 39
OFICINA MPAL. DE INFORMACION AL CONSUMIDOR	555 35 67
A.P.A.E.X.	555 46 28
CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR	555 46 47
GUARDERIA INFANTIL «EL SALVADOR».....	555 07 55
CORREOS	555 23 90
ASILO DE ANCIANOS SAN JOAQUIN	555 29 73

10 AÑOS DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS

E

L pasado mes de abril se celebraban los diez años de la constitución de los primeros Ayuntamientos democráticos, surgidos de las elecciones municipales celebradas el 3 de abril de 1979.

Diez años en los que paso a paso, hemos vivido este hecho, cada vez más, como una normalidad cotidiana y un derecho legítimo inapelable. Pero no siempre fue así.

Se daba en la situación política de aquellos años una dicotomía que había de ser resuelta. Se estaba produciendo en la sociedad española una gran distancia entre lo que esta sociedad deseaba y exigía y las reglas que la definían y la enmarcaban; y el pueblo español decidió cambiarse a sí mismo y crear nuevos cauces, nuevas reglas de juego, un nuevo hábitat donde poder desarrollar plenamente la creatividad social y la iniciativa humana.

Desde entonces nuestra sociedad ha luchado contra la tendencia a mantener modelos de actuación pasados y se ha esforzado por llevar adelante un proceso de transformación en materia de comportamientos políticos que pueda llevarnos a un marco amplio de movimiento donde recrear una sociedad más justa, más pensante y más humana.

Sin embargo, no todo se ha logrado y, afortunadamente, nunca se logrará. Creer que todo está hecho sería el comienzo de la muerte, sería negar la capacidad humana de transformación, de exigencia, de la tendencia a adquirir nuevas cotas de bienestar sobre todo social y cultural, propiciado por una mayor justicia distributiva.

Seguir en este camino exige de todos más grandes cotas de generosidad y de trabajo. Todavía quedan en nuestra sociedad hábitos pesados de "apoliticismo" y por nuestra mente rondan imágenes cinematográficas de hombres y mujeres que deambulan de acá para allá sin preocuparles la consecución de un mundo mejor para todos, más justo, más solidario, más feliz.

La lucha por conseguir una sociedad donde hombres y mujeres tengan acceso a todos los bienes culturales, sociales y de calidad de vida que les permitan ser dueños de sí mismos, es algo a lo que no debemos renunciar ningún ciudadano, por ello, jamás deberíamos hacer renuncia de los componentes ideológicos —con tanta dificultad conseguidos— en aras del simple pragmatismo o de actuaciones concretas que no sean aquellas que lleven en un futuro próximo a una sociedad vigorosa asentada sobre cimientos sólidos y esto a riesgo de que algunas actuaciones sean impopulares.

Hace diez años se pusieron las primeras piedras del edificio democrático, hoy todos nos hemos acostumbrado a contemplar su construcción como un hecho habitual. Exigiremos cada día un mayor perfeccionamiento en su realización, tendremos que hacer renuncias a legítimas impaciencias y la historia y los hombres nos dirán si hemos dedicado nuestro esfuerzo a buscar soluciones individuales, a recorrer caminos trillados carentes de creatividad, a consentir una historia decadente, a buscar satisfacciones rápidas y seguras o, por el contrario, construiremos un pueblo como protagonista de la vida política, legítimo titular del poder y construyendo los soportes sociales de base para que todas las personas desarrollen libremente y al máximo sus posibilidades económicas, sociales, políticas y culturales.

La urdimbre democrática se ha solidificado en estos diez años; estemos alerta ante la llamada de la rutina que nos llevaría a los que nos dedicamos a la cuestión pública, a ser expertos en la oportunidad de cada momento, a la adaptación según las circunstancias, a hacer cesión de nuestros ideales de una sociedad distinta y que llevaría inevitablemente también, a los ciudadanos, a una vida privada pobre, evasiva, conformista y carente de toda influencia social extrovertida y generosa.

Visita institucional a Ibi del Conseller de Industria

El pasado día 11 de abril tuvimos la visita, no sólo del Conseller de Industria, don Andrés García Reche, sino también de todo el staf del área de Industria al frente de su Director General, nuestro paisano D. Luis Doménech, así como el Director General del IMPIVA y altos cargos de este Instituto.

Esta visita se había preparado anteriormente entre la Consellería y el Ayuntamiento a instancia del mismo y con la finalidad de analizar "in situ" la actualidad industrial de nuestro municipio así como el futuro como ciudad industrial.

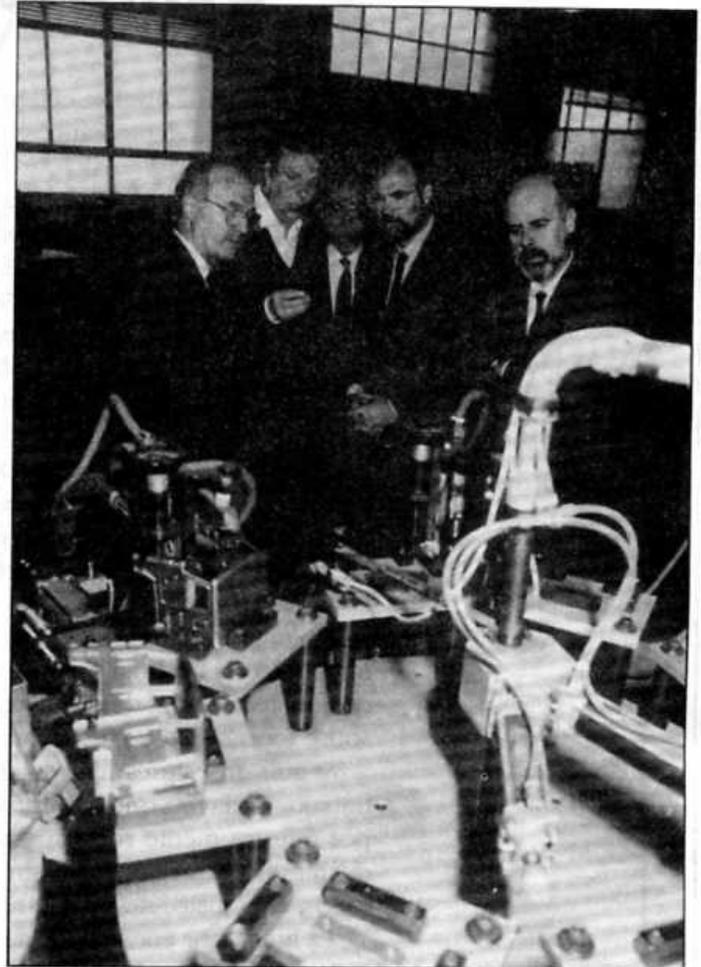
Ibi se está convirtiendo en un núcleo industrial altamente especializado, no sólo en la fabricación del juguete, como sector más importante, sino en una gran y dinámica industria y productos derivados del tratamiento del metal y del plástico así como una importante industria auxiliar.

El Conseller, sus acompañantes y representantes municipales, visitaron en una apretada jornada de trabajo, importantes industrias, un taller de matricería, una fábrica de juguetes y una industria de transformados metálicos. Posteriormente se visitó un moderno centro de diseño privado para, a continuación, girar visita al Instituto Tecnológico del Juguete, donde se les mostró el diseño por ordenador.

El Conseller y el resto de personalidades quedaron impresionados del alto nivel tecnológico y de preparación de la industria local.

Por la tarde, después de una comida con los Alcaldes de la Comarca, tuvo lugar una reunión del Consejo Económico y Social, donde se hicieron una descripción de los proyectos industriales del Ayuntamiento. Se presentó el CEI de Alcoy y se comentó por parte de los responsables municipales, el hecho de tener en cuenta a Ibi como posible parque tecnológico, manifestándose, por otro lado, la conveniencia de que se nos incluya dentro del Decreto de Incentivos Regionales. Se trató también el interés de la Consellería por aplicar en Ibi el primer módulo experimental de Matricería y Diseño aprovechando las ayudas europeas. También se le hizo patente al Conseller la necesidad de mejorar las comunicaciones con Alicante y las gestiones que habían en este sentido.

El Conseller abandonó Ibi convencido de que nuestro municipio constituye uno de los principales y más avanzados núcleos industriales de



la Comunidad Valenciana. Se sorprendió por la modernísima tecnología que se emplea y, por lo tanto, la garantía que ello supone para hacer frente

a la integración plena en el 93 en Europa, lo que, a su juicio, nos hace acreedores a todas aquellas ayudas que la Generalitat arbitre en el futuro.

Ampliación de las instalaciones del Centro de Salud

Recientemente la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento, ha concedido la correspondiente licencia de obras al Servicio Valenciano de Salud (S.V.S) para la ampliación del Centro de Ibi. Ampliación consistente en la implantación de una unidad de rehabilitación.

Este nuevo servicio de una gran incidencia en las patologías de Ibi, va a suponer un nuevo avance en los servicios sanitarios, habida cuenta que va a evitar, no

sólo el desplazamiento de muchos enfermos a Alcoy o Alicante, sino que va a suponer una gran comodidad y un tratamiento más próximo entre el médico y el enfermo.

Este nuevo servicio junto a los ya implantados de diversas especialidades, así como los servicios de Rayos X y Análisis clínicos, hacen de nuestro Centro de Salud uno de los más completos y avanzados en su género de la Comunidad Valenciana.

Elecciones Europeas y Generales 1989

Los pasados días 15 de junio y 29 de octubre tuvieron lugar en nuestro municipio las Elecciones Europeas y Generales respectivamente. Las primeras se celebraban conjuntamente con los doce países integrados en la Comunidad Europea, ya que entre el 15 y el 18 tuvieron lugar en todos los Estados Comunitarios, y de las cuales salieron elegidos 60 Eurodiputados.

Las segundas designaron, con la voluntad de todos los españoles, el Gobierno que debía, como así demostraron los resultados, dirigir nuestro país.

Los resultados obtenidos en una y otra, a nivel local, fueron los siguientes:

PARTIDOS	EUROPEAS 89		GENERALES 89	
	VOTOS	PORCENTAJE	VOTOS	PORCENTAJE
PSOE	4.510	49'94	5.638	49'69
PP	1.790	19'82	2.751	24'24
CDS	891	9'87	1.088	9'59
IU	308	3'41	833	7'34
RM	339	3'75	108	0'95
PTE	251	2'78	152	1'34
PCPE	147	1'63	106	0'93
OTROS*	794	8'51		
BLANCOS	177	1'90	104	0'90
NULOS	119	1'32	88	0'76
TOTAL	9.326	62'30	11.547	76'74

* Se incluyen las candidaturas restantes

En estas elecciones hay que destacar una gran participación del electorado ibense, siendo del 62'30 por 100 el porcentaje de participación en las Europeas y del 76'74 por 100 en las Generales, uno de los índices más elevados de la provincia y algo superior también a la media de la Comunidad Valenciana.

Hay que resaltar el grado de civismo de los ibenses en general y el ejemplar comportamiento de los partidos políticos que han participado en la campaña a nivel local, ya que la ausencia de incidentes de cualquier tipo ha sido total, habida cuenta del normal desarrollo de todo el proceso electoral en nuestro municipio. Habiendo que felicitar, también, a su vez, a los presidentes y vocales de mesa que, habiendo sido elegidos por sorteo, han realizado el cometido previsto de forma ejemplar y eficaz.

Ibi incluido dentro de las Zonas de Promoción Económica

El pasado 19 de julio, el BOE publicaba el R.D. 833/1989 de 14 de julio, de delimitación de la Zona de Promoción Económica de la Comunidad Valenciana, de acuerdo con la Comisión de la Comunidad Europea. En este Real Decreto y en el Anexo II figura Ibi dentro de las zonas consideradas prioritarias.

Este Real Decreto desarrolla en parte, y en la tocante a la Comunidad Valenciana, la Ley 50/1985 del sistema de Incentivos Regionales como instrumento de desarrollo regional.

Esto es una importante noticia que beneficia excepcionalmente a nuestro municipio, ya que lo hace destinatario de todas aquellas ayudas previstas por el Estado español y las Comunidades Europeas encaminadas a impulsar el potencial de desarrollo endógeno de la región, favorecer los niveles tecnológicos introduciendo tecnologías innovadoras avanzadas y, en general, propiciar un desarrollo integrado.

Ello constituye un logro importante al que el Ayuntamiento no ha sido ajeno y donde han jugado un importante papel los criterios de la Consellería de Economía y Hacienda de la Generalitat. Este instrumento permitirá acometer nuevos proyectos industriales en nuestro municipio o bien realizar los respectivos de ampliación de tal modo que, de acuerdo con la norma aludida, se podrán beneficiar en su caso hasta un 30 por 100 de las inversiones acometidas.

Esto tendrá una gran influencia sobre el desarrollo de los diferentes Polígonos Industriales que está generando el Ayuntamiento, así como las potenciales inversiones previstas en los mismos; al tiempo que puede permitir, decisivamente, completar el proceso de reestructuración y reconversión de nuestra industria, lo que tendrá efectos positivos de cara al mercado único en 1993, donde necesariamente debemos aumentar considerablemente nuestra competitividad a todos los niveles.

Concluyendo, esta medida constituye un ejemplo más de la atención que las autoridades estatales y autonómicas prestan al desarrollo de nuestro municipio. Es de esperar, por tanto, que nuestras industrias se aprovechen de las medidas en cuestión, al tiempo que las mismas provoquen la llegada de inversiones foráneas, lo que nos puede consolidar, sin duda, como un importante Núcleo Industrial de enorme atractivo.

Museo del Juguete en la recta final

El pasado 15 de mayo se celebró en el Ayuntamiento, la reunión de la Comisión Ejecutiva del Patronato de la Fundación Museo Valenciano del Juguete, bajo la presidencia de don Enrique Cuñat, Director General de Patrimonio Cultural.

En la mencionada reunión se aprobó la idea presentada por la empresa Expogrúfic, S. A., y se aprobó, a su vez, el encargo a la misma de la redacción del correspondiente Proyecto Museográfico.

Los técnicos de la citada empresa, algunos de ellos de una gran reputación, estuvieron hace unos días en Ibi verificando la Colección Payá y visitando la "Casa Gran", donde como se sabe, se ubicará provisionalmente el citado Museo.

Prevén redactar antes de final de año el proyecto, con lo que se estima que a principios del año próximo se inaugure, sin duda, uno de los mejores y más característicos Museos del País Valenciano.

Plan Experimental en Diseño y Matricería

En la visita recientemente efectuada por los máximos responsables de la Consellería de Industria y del IMPIVA, así como por parte de don Baltasar Vives, Director General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consellería de Educación, se mantuvieron los contactos necesarios y se manifestó el hecho de que por una comisión compuesta al efecto por ambas Consellerías, se está procediendo a la elaboración de un Programa Experimental en matricería y diseño.

Dicho programa pretende formar y poner al día a todos aquellos alumnos provenientes de 2.º Grado de *Formación Profesional* en aquellas técnicas y conocimientos más actuales y avanzados relacionados con la aludida especialidad y que son necesarios para hacer frente a las nuevas técnicas de producción y diseño que se están incorporando a nuestra industria, y que habida cuenta de la rapidez de incorporación de las nuevas tecnologías y de la fuerte obsolescencia de los elementos de producción, es muy difícil de hacer frente con los sistemas tradicionales.

Estos cursos tendrán una duración aproximada de tres años y están siendo diseñados no solamente por las autoridades, sino también con la aportación de la experiencia de los propios empresarios del sector y de los especialistas de los diferentes institutos tecnológicos.

Este plan experimental será uno de los primeros que se pongan en funcionamiento en nuestra comunidad autónoma y van a ser financiados con fondos estructurales provenientes de las Comunidades Europeas.



Finalizada la restauración de la Ermita de San Vicente

Con la reapertura de la Ermita de San Vicente el pasado día 11 de septiembre se daba por concluido el proceso más importante de la restauración de este singular monumento arquitectónico.

Se ha tratado, no sólo de recuperar un valioso monumento arquitectónico y recuperarlo al patrimonio artístico y cultural del pueblo de Ibi, sino, además, ha pretendido hacerlo con la mayor dignidad posible completándolo con la adquisición de elementos decorativos perfectamente relacionados con los que tuviera en su día la iglesia, y otros incorporados con el mejor criterio estético. Nos referimos a la adquisición de un retablo de madera policromado del siglo XVII y una imagen de San Vicente tallada en madera y de gran valor, así como la incorporación

también de los frescos de finales del siglo XVI y que fueron rescatados de una casa en ruinas en la calle San Francisco, que se encontraban depositados, hasta este momento, en las dependencias de la Casa Gran.

De la importancia y la historia de esta iglesia ya se ha hecho amplia alusión en un tríptico publicado con motivo de la reapertura, así como de los más importantes trabajos de restauración efectuados.

Hay que agradecer especialmente a don Juan José Alvarez Buendía y a don Antonio Mezquida Obrador su importante labor de recuperación y asesoramiento así como a los señores don Antonio Anguiz, don Javier Sánchez y En Joan Verdú por su aportación valiosa y, sin duda alguna, la imprescindible actuación de los competentes técnicos municipales y todos los trabajadores que han intervenido en las tareas de restauración y recuperación.

Es muy importante y dice mucho en favor de los pueblos, el velar por la recuperación del patrimonio histórico, artístico, arquitectónico y patrimonial, máxime en un pueblo donde se pueden contar con los dedos de una mano los monumentos arquitectónicos.

Una actitud distinta no nos la perdonarían nuestros hijos; la identidad de un pueblo se encuentra íntimamente ligada a todos los vestigios históricos y culturales: monumentos, obras de arte, costumbres, tradiciones, la lengua, etcétera.

Jornadas del Juguete en Ibi

El pasado día 12 se celebró en el Centro Cultural de la Villa, una Jornada sobre "El juguete español y las exigencias técnicas comunitarias" realizada conjuntamente por el Instituto Español de Comercio Exterior y la Asociación de Investigación de la Industria del Juguete, Afines y Conexas. Dicha jornada contó con la presencia del Gobernador Civil de la Provincia y del Alcalde de la Villa, entre otras autoridades y pretendió dar a conocer la aplicación de los requisitos esenciales

de seguridad que se exigirán, los organismos autorizados para certificar los productos, la marca CE y las condiciones de su uso, etc., como condición necesaria para obtener un producto de calidad y seguridad suficiente que asegure el éxito comercial, contribuyendo con ello a fomentar la calidad de los productos del sector, tan arraigado en nuestro municipio y su implantación comercial en el exterior.

La jornada concluyó con un coloquio en el que participaron todos los asistentes.

Visita a nuestro municipio del Gobernador Civil de la Provincia

El pasado día 4 de septiembre visitó Ibi oficialmente y por primera vez, el nuevo Gobernador Civil de la Provincia don Pedro Valdecantos García.

El motivo principal de su visita fue el de proceder a la firma de las correspondientes escrituras de las viviendas del Barrio Nueva York.

De todos es sabido la fuerte aspiración de los vecinos de este popular barrio a poseer definitivamente la propiedad de sus viviendas, las cuales se han adquirido totalmente de al extinguir Patronato Sindical de la Vivienda que, a través de múltiples gestiones del Ayuntamiento y del Gobierno Civil y se ha conseguido del Ministerio de la Vivienda, que proceda



a anticipar la mencionada venta, habida cuenta que las cantidades pendientes de pago eran, por su cantidad, irrelevantes. Ahora pues y por la pequeña diferencia que queda por pagar, los vecinos del citado barrio son ya propietarios de pleno derecho de sus propios pisos.

El Gobernador, aprovechó su viaje para visitar algunas industrias importantes de nuestro municipio, así como las obras en curso del Polígono Industrial "L'Alfás" y el último tramo del encauzamiento del "Riu de les Caixes", obras ambas de carácter estatal.

Nuevos estudios de Tele IBI

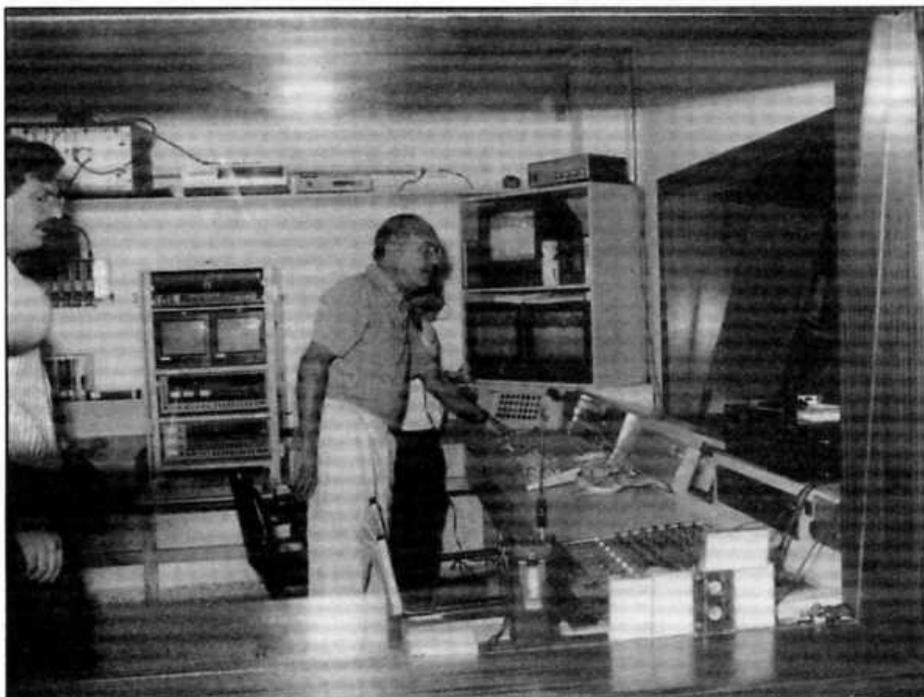
Dentro del plan de puesta en marcha y funcionamiento de la Televisión Local, se ha acometido una nueva etapa que entró en funcionamiento de cara a

nuestras pasadas Fiestas Mayores. Esta última etapa ha consistido en la definitiva instalación de los estudios, puesto que nuestro paso por el antiguo edificio del

M.S.E. y O.P. era temporal en razón al destino final de este edificio y a que se pretendía que la televisión estuviera ubicada junto a la radio por razones obvias de aprovechamiento de personal y medios.

Estos estudios están dotados de los medios suficientes para poder ofrecer al pueblo de Ibi un producto televisivo de una mínima calidad, siguiendo con los criterios puestos de manifiesto en nuestra anterior programación.

Los proyectos inmediatos de Tele Ibi son de continuar con un programa semanal de amplio contenido que se pretende completar con una más racional programación diaria de ofertas televisivas extranjeras y una mayor atención a la información de carácter local que intentaremos hacer llegar a las pantallas ibenses con más asiduidad. Todo ello sin olvidarnos de las retransmisiones en directo y diferido para lo que contamos con una pequeña unidad móvil que indudablemente nos será de gran utilidad en estas Fiestas de Navidad.



Plan de Carreteras:

Comunicación Ibi-San Vicente

El pasado día 28 de marzo, mantuvo el Alcalde una entrevista en la Consellería de Obras Públicas, con la Directora General de Obras Públicas, doña Carmen Olmos y con los técnicos del área de carreteras de la misma.

En esta reunión y, dentro del marco del Plan General de Carreteras, se constató la necesidad de definir una mejora sustancial en el trazado de la carretera que nos comunica con Alicante, como algo largamente deseado y esencial para el desarrollo de nuestro municipio y los del resto de la Foia, así como una importante alternativa y vía de penetración al resto de los pueblos de L'Alcoià.

Esta mejora estribaría fundamentalmente en conseguir, no sólo un ancho mucho más acusado, sino en eliminar multitud de curvas y algunas soluciones puntuales de nuevo trazado, todo lo cual acortaría considerablemente el recorrido de Ibi con Alicante, lo que significaría un acercamiento sustancial a la *Autovía A-7a* su paso por San Vicente, al propio Alicante y a las instalaciones portuarias.

Todo ello significaría un acceso mucho más rápido a San Vicente, para lo cual la Consellería tiene previsto invertir más de mil millones de pesetas, así como la circunvalación a San Vicente con una inversión similar a la anterior, y el desdoblamiento Alicante-San Vicente, lo que facilitaría en gran manera un mejor y más rápido acceso a la Universidad, al Hospital General y al Centro de Alicante.

En este sentido, se ha remitido por el Ayuntamiento, elaborado por los Servicios Técnicos Municipales, un estudio de trazado de la mencionada carretera y que servirá de referencia para la realización del oportuno Proyecto Técnico que la Consellería ha encargado ya a un equipo técnico. Proyecto que se podrá llevar a cabo probablemente a partir de 1990 y con bastante rapidez si se produjeran con fluidez las correspondientes cesiones de terrenos, para lo cual, se han comprometido todos los Ayuntamientos afectados por el trazado, principalmente Ibi, Castalla, Tibi, San Vicente y Alicante.

Dimisión de don Francisco Santonja Gisbert

El portavoz del grupo municipal del Partido Popular, don Francisco Santonja Gisbert, tras diecisiete años de servicio ininterrumpido a la comunidad ibense como Concejal del Ayuntamiento de Ibi, presentó su dimisión como tal, debido a la creencia personal de que debía dedicar todo su esfuerzo a las fiestas de Moros y Cristianos de nuestro pueblo desde el cargo de Presidente que viene ostentando. No cabe la menor duda que la Fiesta saldrá beneficiada del esfuerzo siempre noble y generoso de Paco Santonja, pero tampoco es menos cierto que el Ayuntamiento ha perdido (al menos de momento) a una persona que siempre supo llevar dignamente las labores que le fueron encomendadas, tanto en el gobierno como en la oposición. Desde estas páginas con sabor a fiesta le deseamos toda clase de éxitos al frente de la Fiesta y esperamos que el nuevo Concejal que ocupa su vacante, don Luis Carlos Vives Soto, triunfe en la siempre difícil labor de representar y trabajar por el pueblo de Ibi.

Nuevo Secretario de la Corporación Municipal

El pasado día 22 de junio, tomó posesión en nuestro Ayuntamiento, el nuevo Secretario de la Corporación Municipal.

El nuevo Secretario don Carlos Bravo Sánchez procede del municipio gaditano de Medina Sidonia donde ha ejercido como tal durante ocho años. Es licenciado en Derecho y acumula una gran experiencia, además de los asuntos propios de Secretaría, en temas económicos.

Ésta es una buena noticia, ya que nuestro Ayuntamiento no tiene en estos momentos, dado que se fue hace un año el anterior Secretario, ningún funcionario de carrera.

Le damos desde aquí la bienvenida y esperamos que la estancia entre nosotros, así como su labor en nuestra Corporación, le sea satisfactoria.



Centro Social Polivalente

El pasado día 11 de mayo se aprobó unánimemente por la Corporación Municipal, el proyecto de adecuación del edificio del M.S.E. y O.P., proyecto realizado por don Rafael Payá que fue a su vez quien realizó las últimas reformas del citado edificio.

El proyecto en cuestión contempla una profunda reforma en la parte del edificio que tradicionalmente se destinó a ambulatorio médico, y a la parte de oficinas de la antigua Mutua, así como una reforma total del Salón de Actos.

Esta reforma hará mucho más funcional y versátil el edificio, el cual dispondrá de numerosos y variados despachos de diversos tamaños, lo que satisfecerá alternativamente las demandas de todos aquellos colectivos y asociaciones que pretendan mantener allí parte de sus actividades y reuniones habituales, para lo que también se arbitran una serie de servicios comunes y no comunes.

Con este proyecto, que se ha dedicado financieramente por la Consellería de Trabajo y Seguridad Social, no sólo se rehabilita un precioso y estratégico inmueble que ha pasado recientemente al patrimonio municipal, sino que facilitará a multitud de colectivos y grupos ibenses, realizar muy dignamente parte de sus finalidades y objetivos sociales.

Última fase del encauzamiento del "Riu de les Caixes"

A principios de este año se adjudicó por el MOPU a la empresa OSEPSA, la misma que ha realizado los tramos anteriores, el último tramo del encauzamiento del "Riu de les Caixes".

Con esta fase se finalizará definitivamente el encauzamiento desde pasada la carretera de Alicante, donde terminó la fase dentro del casco urbano, hasta la Fuente Negra en plena Rambla Gavarnera que recogerá las aguas para llevarlas al Pantano de Tibi.

Una característica de esta fase es que, si bien el proyecto inicial estaba previsto que transcurriera en descubierto, a iniciativa del Ayuntamiento y, después de laboriosas gestiones ante la Confederación Hidrográfica del Júcar y el propio

Ministerio de Obras Públicas, se consiguió que se redactara el oportuno Proyecto de Obras Complementarias, en el que se transformaba el trazado y se diseñaba cubierto tal como se está ejecutando, con lo que la seguridad será máxima, al igual que las anteriores, en esta última fase.

Hay que destacar también la buena disposición de los propietarios de los terrenos por donde discurre el canal, lo que ha facilitado considerablemente los trabajos y ha reducido notablemente todos los trámites administrativos, lo cual, todo, ha contribuido a que en estos momentos se encuentre el Riu de les Caixes totalmente encauzado y cubierto hasta el mismo cauce de la Rambla de la Gavarnera, con lo que de satisfacción y seguridad supone todo ello.

En breve, Inauguración del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ibi

De acuerdo con el Real Decreto 122/1989 de 3 de febrero, entrarán en funcionamiento y se constituirán el próximo día 28 de diciembre los cinco nuevos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción correspondientes a partidos de nueva creación previstos en la Ley de Planta.

De los cinco nuevos Partidos Judiciales

que se crearon en toda España, uno de ellos es el de Ibi. En este sentido y con ánimo de colaborar con la Administración de Justicia y el propio Ministerio, el Ayuntamiento ofreció un local provisional para la ubicación del mismo en la fecha prevista, al tiempo que ha ofertado un solar para que el Ministerio de Justicia en un futuro inmediato proceda a construir el correspondiente Palacio de Justicia.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción se ubicará provisionalmente, como hemos dicho, en un hermoso y diáfano inmueble situado en la calle 9 d'Octubre, 1, con todos los servicios e instalaciones propios para el cometido asignado.

Está previsto, en principio, la asistencia a la inauguración oficial que tendrá lugar a mediados de enero próximo, de importantes representantes del Consejo General del Poder Judicial, así como del Ministerio de Justicia.

Los correspondientes plazos, tanto de personal judicial, como el no judicial, han salido semanas atrás en los respectivos BOEs, por lo que se prevé de una forma u otra, la cobertura de todas las plazas que son aparte de la del Juez, un Secretario, dos Oficiales, tres Auxiliares y dos Notificadores.

Registros de nacimientos

El pasado mes de abril fue tomada, por unanimidad, una proposición de Ley en el Congreso de los Diputados, destinada a normalizar la inscripción de los recién nacidos en los Hospitales Comarcales, en el Registro Civil de la residencia de los padres.

Esto sería un avance importante en esta materia habida cuenta que se viene reivindicando hace mucho tiempo por gran parte de la población española. No obstante ello, consideramos insuficientemente este hecho, ya que por él solo y por sí mismo no soluciona el problema de la "naturaleza" del recién nacido,

aunque se podría llegar, eso esperamos, a conseguir que a la persona recién nacida se le adjudicase la naturaleza del lugar de residencia prolongada y probada de los padres y no la del lugar del Hospital o Maternidad Comarcal.

Habida cuenta que esta proposición de Ley ha sido aceptada por unanimidad, es muy probable que la futura Ley contenga todos estos aspectos aludidos, lo que satisfecería enormemente a toda la población rural del país y también la de aquellos importantes municipios que no cuentan con Hospital Comarcal.

DÉCIMO ANIVERSARIO DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS



El pasado mes de abril se conmemoraba en toda España el décimo aniversario del advenimiento de la democracia a los Ayuntamientos y con tal fin el nuestro organizó un acto institucional con participación de la Corporación y autoridades locales que diera realce a tan importante evento.

El acto contó con la novedad de que la Corporación cedió sus escaños a jóvenes representantes de los colegios de Ibi que dieron sobrada muestra de cómo la democracia se ha convertido en algo cotidiano para todos y cómo nuestros jóvenes son capaces de hablar y debatir sobre temas de alto interés para todos con ejemplar seriedad y comportamiento, llegando a puntos de confluencia que la Corporación en Pleno asumió posteriormente en su totalidad.

Este pleno juvenil sirvió; entre otras muchas cosas, para plantar las bases de un Consejo Juvenil que viene funcionando con regularidad y que aporta importantes iniciativas a la Concejalía de Juventud.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 1989

El pasado día 26 de Enero fue aprobado por el Pleno Municipal el Presupuesto General del Ayuntamiento de Ibi, por un importe total equilibrado de más de 880 millones de pesetas.

Tras dos suplementos de crédito que, como consecuencia del seguimiento continuo de la ejecución del presupuesto, reflejan los movimientos de fondos de una a otra partida presupuestaria al objeto de ajustarlas a las necesidades municipales; el Presupuesto definitivo, aprobado por el Pleno el pasado 24 de Noviembre, y que cuando este Boletín llegue a sus manos, una vez transcurrido el plazo de exposición, será firme.

Es importante indicar que año tras año, con el paréntesis que supuso la Reforma Administrativa, se elabora el Presupuesto General más pronto, lo que facilita el normal funcionamiento de la institución y es indicador de la eficacia en la gestión y del nivel de planificación del equipo de gobierno; que tiene como objetivo que la aprobación del Presupuesto General en años sucesivos se produzca en el mes de Diciembre del año anterior a su vigencia; fecha que consideramos idónea para optimizar la ejecución de cada presupuesto anual.

El importe total, a la fecha, del Presupuesto General es de casi 975 millones de pesetas; lo que supone, con relación al presupuesto definitivo del pasado año, un incremento de un 49,24%, lo que da una idea del esfuerzo que la Corporación está realizando para alcanzar, en pocos años, el nivel presupuestario que exigen las crecientes necesidades de infraestructuras y servicios de nuestro pueblo.

En lo relativo a INGRESOS, el aspecto más importante a destacar es el notable incremento de la participación del Municipio en el Fondo Nacional de Cooperación (Transferencias del Estado a los Ayuntamientos), que se cifra en un 35%, por lo que tanto los Impuestos como las Tasas Municipales, para el presente ejercicio, no sufrieron incrementos excepcionales, limitándose éstos a una actualización monetaria para paliar los efectos de la inflación.

No obstante, y en lo relativo a la Contribución Territorial Urbana, se efectuó un ajuste importante al objeto de escalonar el efecto de la Revisión Catastral que está finalizando en estas fechas, y que empezará a aplicarse en el próximo ejercicio.

Es necesario destacar que la moderación en la política de ingresos propios del Ayuntamiento nos sitúa, en cuanto a Esfuerzo Fiscal Medio se refiere, por debajo de la mayoría de poblaciones similares en actividad y habitantes; cifrándose, para 1988 en 7.467,68 Ptas. por habitante y año, y que esto supuso un incremento con respecto al año anterior del 5,74%.

De todo ello se deduce que los niveles de ingresos crecen en mayor medida por el efecto de las incorporaciones a tributación y altas nuevas, y no al efecto de subidas en las cuotas.

En cuanto a los GASTOS las partidas con un crecimiento más importante son las de Personal, compras de Bienes y Servicios e Inversiones. En cuanto al capítulo de Personal, este año se ha finalizado la Reforma Administrativa, por lo que todavía los incrementos son superiores a los establecidos por la Ley de Presupuestos, aunque en mayor medida se deben al incremento del personal en plantilla, ya que el

incremento medio aplicado a los sueldos osciló en torno al 6,5%.

En el capítulo de compra de bienes y servicios (gastos corrientes) hay un incremento notable debido al traspaso de algunas partidas del capítulo cuarto (Subvenciones) por considerar que contablemente pertenecen a aquél, por ello se observa una disminución proporcional en éste debido al efecto de la corrección.

Es notable el esfuerzo inversor, sobre todo en infraestructuras, como se puede observar en el cuadro III adjunto; destacándose el importante nivel de financiación por subvenciones obtenidas de otros órganos de la Administración, fruto de las continuas gestiones realizadas frente a Ministerios y Consellerías.

Todo ello con un nivel de endeudamiento realmente bajo, a la fecha es del 9,788% cuando el máximo recomendable es del 25%, y que nos permite afrontar las inversiones futuras en óptimas condiciones financieras y económicas.

Este es, a grandes rasgos, el resumen del Presupuesto General Municipal para 1989, en el que se ofrecen detalles suficientes para conocer la actividad del Ayuntamiento durante el año que ha transcurrido, y que a nuestro modesto entender consideramos adecuado a las aspiraciones y necesidades de un pueblo industrial y solidario.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS GASTOS

NÚM.	FUNCIÓN	IMPORTE	%
11	Servicios generales	55.297.742	5,67
12	Servicios económicos	35.740.256	3,67
13	Servicios técnicos	12.210.474	1,25
14	Tráfico y Policía local	40.543.240	4,16
15	Patrimonio parque móvil	85.999.840	8,83
30	Educación	44.504.326	4,57
40	Sanidad, Consumo y Medio ambiente	925.000	0,09
55	Servicios sociales y comunitarios	65.161.652	6,69
60	Obras públicas y Urbanismo	190.609.831	19,56
62	Bomberos y Protección Civil	4.740.103	0,49
63	Limpieza	8.100.000	0,83
64	Basura y alcantarillado	29.619.000	3,04
65	Cementerio	38.902.926	3,99
66	Alumbrado público	49.525.806	5,08
67	Suministro de agua	68.157.471	6,99
68	Transportes públicos	1.500.000	0,15
70	Cultura y juventud	30.177.416	3,10
71	Parques y jardines	13.569.191	1,39
73	Deporte	46.107.436	4,73
74	Boletín, prensa e información	14.643.489	1,50
77	Fiestas	25.736.128	2,64
86	Mercados, abastos y matadero	2.123.158	0,22
90	No clasificados	110.566.236	11,35
TOTAL CONSIGNADO		974.460.721	

PRESUPUESTOS					
	1988	% S/TOT.	1989	% S/TOT.	% INCRE.
INGRESOS					
MAYORES INGRESOS AÑOS ANTERIORES	31.472.251		26.398.204		
OPERACIONES CORRIENTES					
1. Impuestos Directos	125.025.000	19,15	176.447.868	18,11	141,13
2. Impuestos Indirectos	39.500.000	6,05	43.435.680	4,46	109,96
3. Tasas y Otros Ingresos	219.190.174	33,57	222.149.725	22,80	101,35
4. Transferencias corrientes	133.000.000	20,37	180.000.000	18,47	135,34
5. Ingresos Patrimoniales	5.258.665	0,81	6.000.000	0,62	114,10
OPERACIONES DE CAPITAL					
6. Enajenación de Inversiones reales	2.000	0,00	2.000	0,00	100,00
7. Transferencias de Capital	51.196.220	7,84	197.216.612	20,24	385,22
8. Variación de Activos Financieros	1.502.000	0,23	4.001.000	0,41	266,38
9. Variación de Pasivos Financieros	46.804.000	7,17	118.809.632	12,19	253,85
GASTOS					
OPERACIONES CORRIENTES					
1. Remuneraciones de personal	184.484.250	28,25	230.827.292	23,69	125,12
2. Compra de bienes y servicios	214.533.251	32,86	290.099.273	29,77	135,22
3. Intereses	26.235.000	4,02	27.909.790	2,86	106,38
4. Transferencias corrientes	29.869.639	4,57	26.683.740	2,74	89,33
OPERACIONES DE CAPITAL					
6. Inversiones reales	169.174.170	25,91	370.084.699	37,98	218,76
7. Transferencias de Capital	0	0,00	0	0,00	0,00
8. Variación de Activos Financieros	3.500.000	0,54	4.001.000	0,41	114,31
9. Variación de Pasivos Financieros	25.154.000	3,85	24.854.927	2,55	98,81
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	652.950.310		974.460.721		149,24

INVERSIONES Y FINANCIACIÓN				
CONCEPTO	COSTE	SUBVENCIONES EST/GEN/DIP	APORTACIÓN MUNICIPAL	PRESTAMOS
Resto Pluviales (Z. Norte y Pileta)	35.000.000	11.666.000	11.666.000	11.668.000
PP.PP.OO.SS./89-Rep. calles	62.569.436	14.000.000	22.459.804	26.109.632
PP.PP. Instalaciones Deportivas/89	20.000.000	10.000.000	2.000.000	8.000.000
Cementerio Municipal	30.000.000			30.000.000
Restauración Ayuntamiento viejo	61.000.000	48.800.000		12.200.000
Centro Social Polivalente	43.000.000	43.000.000		
Retablo Ermita San Vicente	6.988.000		988.000	6.000.000
Adquisición de Vehículos	14.566.040		2.722.040	11.844.000
Alumbrado Público	30.021.591		30.021.591	
Educación	9.000.000		9.000.000	
Deportes	5.300.000		5.300.000	
Cultura y Medios Comunicación Social	9.285.542		9.285.542	
Patrimonio	21.420.440		11.420.440	10.000.000
Otras	6.322.666		6.322.666	
TOTALES	354.473.715	127.466.00	111.186.083	115.821.632

NUEVAS ORDENANZAS FISCALES PARA EL AÑO 1990

Como consecuencia de la aplicación de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, el Ayuntamiento de Ibi durante los pasados meses ha tenido que modificar y actualizar, con arreglo a lo previsto en la nueva Ley, la totalidad de las Ordenanzas Fiscales que tenía en vigor y en algunos casos redactar de nuevo las mismas.

La nueva Ley establece importantes novedades en muchos aspectos, pero en lo relacionado con los ingresos de los Ayuntamientos, establece tres categorías:

1. Impuestos.
2. Tasas.
3. Precios Públicos.

En cuanto a los Impuestos cabe destacar la fusión de la Contribución Urbana y la Rústica en un solo Impuesto denominado Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.), desapareciendo a partir de 1990 el denominado Impuesto sobre Solares. Otra novedad es la creación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras que no existía aunque la Tasa por Licencias Urbanísticas cubría su misión. También ha variado el sistema de cálculo de las Plusvalías (Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos), calculándose su importe en función del Valor Catastral del terreno y no en función del precio de adquisición como hasta ahora.

En cuanto a las Tasas, prácticamente se mantienen las anteriores, ya que nacen de una actividad municipal, tanto si es obligatoria, caso de la basura o el alcantarillado, como si se efectúa a petición del interesado, caso de la expedición de documentos, etc.

Una importante novedad es la inclusión entre los recursos municipales de los Precios Públicos, concepto que recoge todas aquellas tasas que suponen la prestación de un servicio susceptible de ser prestado por la iniciativa privada, caso del autobús o del abastecimiento

del agua, y aquéllas que supongan un aprovechamiento privativo o especial del dominio público, como en el caso de los vados o del mercado de abastos.

Para conocimiento en general, en el anexo I se especifica relación de las ordenanzas aprobadas para el próximo año, así como de las tarifas referentes a Basura, Alcantarillado, Agua Potable y

Circulación de Vehículos, dado que son las que afectan a la mayoría de los ciudadanos, en el anexo II.

No obstante, el Ayuntamiento publicará, durante el primer cuatrimestre del año 1990, un Boletín especial dedicado a las Ordenanzas Fiscales y en el que figurarán los textos íntegros de todas las ordenanzas en vigor.

TARIFA DEL PRECIO PÚBLICO POR AGUA POTABLE

1. La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en las Tarifas contenidas en el apartado siguiente.
2. La Tarifa de este precio público será la siguiente:

TARIFA O ABONO	CUOTA SERV. TRIMESTRAL	BLOQUE 1 PRECIO M ³	BLOQUE 2 PRECIO M ³	PRECIO M ³ EXCESO
1	350 Pts.	20 Pts. (Hasta 18 m ³)	56 Pts. (De 19 a 36 m ³)	85 Pts.
2	700 Pts.	20 Pts. (Hasta 36 m ³)	56 Pts. (De 37 a 72 m ³)	85 Pts.
3	1.175 Pts.	20 Pts. (Hasta 60 m ³)	56 Pts. (De 61 a 120 m ³)	85 Pts.
4	3.050 Pts.	20 Pts. (Hasta 150 m ³)	56 Pts. (De 151 a 300 m ³)	85 Pts.
5	15.275 Pts.	20 Pts. (Hasta 750 m ³)	56 Pts. (De 751 a 1500 m ³)	85 Pts.
6	825 Pts.	20 Pts. (Hasta 36 m ³)	85 Pts. (De 37 a 72 m ³)	114 Pts.

- 1: Abonados domésticos nivel 1.
- 2: Abonados domésticos nivel 2.
- 3: Abonados industriales y comerciales nivel 1.
- 4: Abonados industriales y comerciales nivel 2.
- 5: Abonados industriales y comerciales nivel 3.
- 6: Abonados rurales.

3. Para los contadores de paso inferior a 13 mm., se aplicará el porcentaje sobre el precio de ésta.

Los edificios en construcción, mientras duren las obras de los mismos, se verán obligados a establecer o instalar contador, debiendo tributar por la tarifa de usos industriales.

Se destinarán 6 pts. por m³ facturado para previsión de las reservas respectivas de nuevas prospecciones y mejoras.

4. Al precio público derivado de la anterior clasificación se aplicará el porcentaje de IVA correspondiente.



IMPUESTOS

- Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Ordenanza Reguladora del impuesto sobre vehículos de Tracción mecánica.
- Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre el Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

PRECIOS PÚBLICOS

- Ordenanza del precio público por el suministro de agua.
- Ordenanza del precio público por los servicios de matadero y mercado.
- Ordenanza del precio público por el Servicio de transporte colectivo urbano de viajeros.
- Ordenanza del precio público por los servicios de piscina y polideportivo.
- Ordenanza del precio público por reservas de vía pública para entradas de vehículos a través de las aceras y para carga y descarga de mercancías.
- Ordenanza del precio público por instalación de portadas, escaparates y vitrinas.
- Ordenanza del precio público por la ocupación de terrenos de uso público por la instalación de puestos, barracas, espectáculos o atracciones y casetas de venta callejera.
- Ordenanza del precio público por ocupación del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública.
- Ordenanza del precio público por regulación del estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas.

TASAS

- Ordenanza Fiscal de la tasa por expedición de documentos administrativos.
- Ordenanza Fiscal de la tasa por licencias urbanísticas.
- Ordenanza Fiscal de la tasa por licencias de apertura de establecimientos.
- Ordenanza Fiscal de la tasa por inspección y vigilancia de motores y establecimientos.
- Ordenanza Fiscal de la tasa por recogida de basuras.
- Ordenanza Fiscal de la tasa de cementerio municipal.
- Ordenanza Fiscal de la tasa de alcantarillado.
- Ordenanza Fiscal de la tasa por el servicio de recogida de vehículos por la grúa municipal, su permanencia en depósito municipal o su inmovilización.
- Ordenanza General de Contribuciones Especiales.
- Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección.

TARIFA DEL IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE VEHÍCULOS

	PTAS./AÑO
A) TURISMOS	
Menos de 8 CV	2.000
De 8 hasta 12 CV	5.400
De 12 hasta 16 CV	11.400
F) OTROS VEHÍCULOS	
Ciclomotores	700
Motos hasta 125 cc.	700
Motos de 125 hasta 250 cc.	1.200
Motos de 250 hasta 500 cc.	2.400

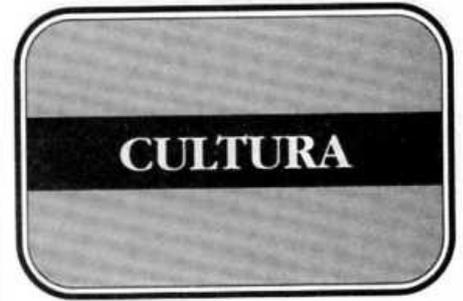
TARIFA DE LA TASA POR ALCANTARILLADO

Viviendas unifamiliares	1.888 Ptas./año
-------------------------	-----------------

TARIFAS DE LA TASA POR RECOGIDA DE BASURAS

Viviendas unifamiliares	2.300 Ptas./año
-------------------------	-----------------

LA CULTURA EN IBI DURANTE EL AÑO 1989



Cuando uno mira hacia atrás y quiere contemplar un año de actividad cultural, tiene para los que estamos inmersos en crear cauces de este campo, dos aspectos fundamentales: el orgullo de aquello que se ha hecho y en lo que se ha puesto ilusión, y la observación de cuánto camino queda por recorrer, el reto que supone trabajar para un aspecto del hombre y de la colectividad, no siempre valorado, y que no siempre ocupa el lugar que desearíamos entre las preocupaciones de las personas, las familias y el colectivo social.

Dejar reseña aquí de lo que se ha hecho durante un año no es nuestro objetivo fundamental. Que figuren en letra impresa el esfuerzo de colectivos que trabajan día a día en esta labor callada, que se les nombre a todos y a cada uno, sería un objetivo que estoy segura no estimularía a la mayoría de ellos.

La relación de personas y grupos quizá fuera más extensa de lo que algunos puedan pensar. No quiero nombrar a todos, no quisiera cometer ni la más pequeña injusticia olvidando a alguno de aquellos que han puesto su granito de arena. Pero decía que figurar aquí no es para ellos suficiente.

Sólo hay un medio de estimular a las personas y a los colectivos; acudir a su llamada, contemplar todo aquello que quieren mostrarnos, animarles con nuestra presencia, ofrecerles nuestro parecer, apoyarles en su tarea.

En nuestro municipio, queda mucho que hacer en pro de la cultura,

de la calidad de vida. Es justo reconocer con la parte que a cada uno nos toque que falta mucho por mejorar en este terreno.

Quizá no es sólo nuestro municipio, quizá son formas de vida actual que nos llevan a la comodidad, sobre todo a la comodidad del pensamiento. Quizá nos falte amor a la comunicación, la comunicación cotidiana, el enriquecimiento mutuo.

No podemos quedarnos con nuestra visión única de la realidad, casi siempre pobre. Tenemos mucho que aprender unos de otros, y ello exige un esfuerzo para salir de

nosotros mismos que es tanto como decir salir de nuestro sillón, de nuestro televisor y de las cotidianas conversaciones siempre las mismas, que quizá sólo indican miedo a encontrarnos seriamente con el otro y con nosotros mismos.

Necesitamos hacer el esfuerzo de enriquecernos, de planteamos nuevas sensaciones con la música, nuevos planteamientos con el teatro, visiones diferentes de la realidad en la contemplación de la obra artística, reflexiones junto a un buen libro, convivencia con nuestros conciudadanos en las tradiciones populares....

Todo ello no por un sentimiento elitista, sino porque el enriquecimiento personal y la visión plural de la realidad nos llevará siempre a un mejor entendimiento entre las



CULTURA

personas, a una mejor comprensión del mundo y del yo.

Entre nosotros hay colectivos empeñados en hacer de Ibi una sociedad viva. Desde estas líneas mi agradecimiento a su colaboración, a su trabajo, a las horas invertidas en crear cultura, divertimento, comunicación en nuestro pueblo.

Sabemos que el camino es largo y además nada fácil, queda mucho por hacer y por lograr, queda todavía mucho esfuerzo para no desanimarse en la tarea, para que no nos agoten los esfuerzos realizados cuando quisiéramos ver las actividades o los actos abarrotados de público, de un público que no asiste en la medida que deseáramos, sobre todo, cuando sabemos que se pierden algo bueno, divertido, relajante.

No nos podemos conformar con



las mejoras obtenidas, que las hay, queremos más y mejor. Queremos un pueblo inquieto, apoyando a los que investigan, a los que estudian nuestra historia, a los músicos, a aquellos que mantienen las tradiciones, a los que actúan para poner al espectador ante situaciones nuevas

que les hagan reflexionar, a aquellos que con sus manos crean nuevas obras para satisfacción estética de todos.

Necesitamos, si queremos vivir plenamente, apartarnos de la superficialidad, enfrentarnos con nuestro propio pensamiento y empeñarnos en no convertirnos en una sociedad de robots donde todo horario está previsto, toda actividad fijada de antemano y todos nuestros razonamientos firmes. Hay mucho que aprender y compartir.

Como decía al comienzo, no quiero aburrir a nadie con una extensa relación de actividades realizadas, aunque podemos ponerla a disposición del que la desee. Esta relación afortunadamente, sería muy larga, no sólo por las programadas desde esta Delegación, sino por las llevadas a cabo por distintos colectivos. El año 1989 ha sido denso. El Centro Cultural comienza a tener problemas de espacio y de días disponibles por acumulación de actos, y también el calendario del año está saturado de fiestas tradicionales, fiestas de barrio, etc.





La oferta va siendo cada vez más amplia, pero quizá necesitamos despertar. En esta tarea estamos todos, Gracias a cuantos trabajáis en este sentido o acudís apoyando la labor. Al fin y al cabo nosotros obtenemos satisfacciones de todo tipo y enriquecimiento personal.

Adelantamos a continuación la programación ya concretada, aunque pueda ampliarse para el final del año en curso y el primer trimestre del año 1990 de la que llegará información más puntual:

—**Festes de Santa Llúcia y Nadal.** Comienzan el sábado 16 con el «Bateig» siendo la proclamación de reyes el 17, domingo. El 28 y 30 serán los dos días de danzas.

—Publicación del libro de cuentos IX Certamen de Narrativa Infantil.

—El día 6 de enero, Festividad de Reyes y acto conmemorativo cultural y deportivo.

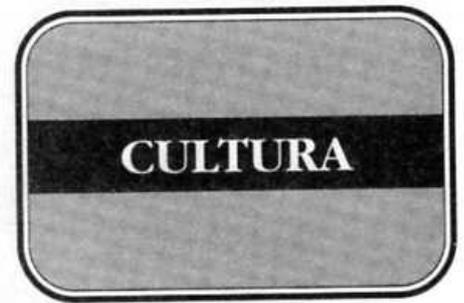
—Del 8 al 27 de enero, Exposición de fotografías y transparencias del Certamen Fotográfico del presente año.

—**En Febrero:**

—Exposición del escultor Ismael Belda.

—Viernes, día 2 a las 10 de la noche. TEATRO. «Mister Nai»

—Los días 9 y 10, Festa dels Geladors.



—Martes, día 13 a las 9,30 de la noche. TEATRO. De Unamuno a Jardiel. Patrocinado por la CAM.

—Viernes, día 23. TEATRO. Función de humor en torno a Carnaval, aún sin concretar.

—Sábado, día 24. CARNAVAL.

—**En Marzo:**

—Primera y segunda semana. PRIMEROS ENCUENTROS CULTURALES. Manifestaciones culturales de diferentes pueblos de procedencia de nuestra población en unión con las propias de Ibi.

—Del 3 al 24. Exposición conjunta: Ibi y diferentes pueblos.

—Viernes, día 16. TEATRO.

—Última semana de Marzo o primera de Abril. MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR.



CULTURA



IX Concurso de Narrativa Infantil «Villa de Ibi»

El pasado día 27 de octubre se reunió el Jurado para fallar el Concurso de Narrativa Infantil del presente año.

Actuaron como Presidente Don Enrique Cerdán Tato. Como Vocales En Joan Vicent Hernandez i Mas, Director de Publicaciones, Don Tomás Ramírez Jiménez, periodista y escritor y Premio Nacional del año 1988 y Don Floreal Mortó Soler, periodista.

Tanto el Alcalde Don Vicente García, Presidente nato, como Maite Cabrera, Delegada de Cultura, hicieron renuncia de sus votos un año más, para garantizar la independencia del Jurado.

El fallo fue el siguiente:

PREMIO NACIONAL. Dotado con 100.000 pesetas, que se declaró desierto.

PREMIO LOCAL. Dotado con 50.000 pesetas, al cuento «EL TEATRE DE TITELLES», plica n.º 31, del que es autor Xavier Pastor Rico.

Se otorga un accésit local al cuento perteneciente a la plica n.º 27 correspondiente al cuento «¡PASAD UN RATO CON SERGIO!», del que es autora Dña. Pilar Leal Ruiz y el cual está dotado con 25.000 pesetas.

Los cuentos se hallan en este momento en la imprenta para su edición. Serán presentados el día 6 de enero. Las ilustraciones este año corren a cargo de Benedicto Ripoll Belda.

Al igual que en pasadas ediciones, el objetivo es que dibujantes o pintores de nuestro pueblo den a conocer su actividad plástica entre niños y adultos.

J U V E N T U D

Ante la problemática actual observada por todos los conciudadanos de este pueblo, del aumento de consumición alcohólica en jóvenes de temprana edad e incluso adolescentes, todos los grupos políticos sentimos la necesidad de reflexionar sobre dicho tema y crear los medios necesarios y más apropiados para concienciar a los jóvenes de lo importante que es mantener una calidad de vida que potencie al máximo el caudal humano y enriquecedor que cada individuo porta dentro de sí mismo.

A tal efecto se mantuvieron varias reuniones conjuntas de todos los grupos políticos, y se llegó a la decisión de mantener una nueva reunión con los Servicios Sociales de Base y los responsables del Gabinete Psicopedagógico y fundamentalmente con el Centro de Drogodependencias.

De esta serie de reuniones se decidió elaborar un plan de actuaciones amplio con todo aquello que convenga en el tema de salud social dirigido fundamentalmente a los jóvenes, sabiendo todos que el mundo adulto ya tiene unos hábitos adquiridos difíciles de mejorar. Una vez elaborado dicho proyecto se iniciará su andadura.

También se han convocado a los discobares, a los que acuden mayoritariamente los más jóvenes para que, tomando conciencia de la problemática, controlen la venta de bebidas a los menores.

Todos somos conscientes de la dificultad del tema que tiene amplias raíces en las propias familias, en la sociedad y en los valores consumistas que transferimos a nuestros jóvenes.

A pesar de dicha dificultad, queremos poner por nuestra parte, cuantos medios estén al alcance de ayudar a la resolución del problema.



Semana de Homenaje al Jubilado

Un año más se celebró la Semana Homenaje a nuestros mayores, actos que se iniciaron hace unos años como merecido reconocimiento a las personas que han dado su vida y esfuerzo para mejorar el mundo que se encontraron, para disfrute de las nuevas generaciones.

En la semana del presente año, destacaron actuaciones teatrales, musicales, festivales de danza y otros actos en los que hay que significar que priman las actuaciones de los propios jubilados y

otras entidades locales que se vuelcan en homenajear a los jubilados.

Como todos los años, la Semana culminó con la Misa del domingo y el posterior almuerzo de hermandad, que este año llenó prácticamente el pabellón número dos del Polideportivo, lo que hace pensar ya en un sitio con más aforo, además de aumentar las posibilidades presupuestarias para mejorar los actos.

Los barrios de la Dulzura y Campos celebraron, por vez primera, sus fiestas

Desde hace años, tres barrios (Sagrada Familia, San Miguel y Ciudad Deportiva) vienen celebrando fiestas con gran aceptación por parte de los vecinos.

En este año, dos nuevos barrios, se han sumado a estas celebraciones populares, coincidiendo además con la constitución de sus Asociaciones de Vecinos.

Los barrios de la Dulzura y Campos, que es de los que estamos hablando, se entusiasmaron con los actos programados, e incluso se podría decir que se picaron, rivalizando en decoración de calles y organización de actos de convivencia vecinal, con numerosas cenas en la calle, bailes, etc.

Esperamos que cunda el ejemplo y que en próximos años, todos los barrios se apunten a estas celebraciones, aunque ya hay ciertas dificultades para encontrar fechas que no coincidan con otros barrios o celebraciones.

Inauguradas las instalaciones para el Centro de Atención de Drogodependencias

El pasado día 6 de diciembre se inauguraron las nuevas instalaciones que usarán los componentes del Servicio Comarcal de Drogodependencias, que están situadas en la antigua Escuela de Formación Profesional en la Avda. Juan Carlos I, junto a Planificación Familiar.

Las obras han procurado adecuar un sitio digno para un servicio que se viene prestando desde septiembre de 1988, pero utilizando instalaciones de otros servicios. Finalmente se han modernizado dos aulas para oficinas y sala de reuniones, así como una reforma total de los aseos antiguos que estaban en una situación deplorable. Con la reforma de estas estancias se ha completado la rehabilitación de toda la parte de este antiguo edificio, que es usada por los servicios sociales dependientes del Ayuntamiento que implica una importante recuperación para el patrimonio municipal, máxime cuando el ochenta por ciento del presupuesto ha sido aportado por Consellería.

EDUCACIÓN

Alicatado en colegios e instalación de juegos

Era evidente la necesidad de pintar la práctica totalidad de los colegios ibenses.

Sin embargo, también es claro que en estos edificios, y debido al paso y roce de los usuarios, la pintura nueva vuelve rápidamente al estado de suciedad anterior.

En consecuencia, se ha determinado que para acabar de una vez con las continuas repintadas y evitar así que las paredes estén sucias, lo mejor era proceder a una acción definitiva, mediante el alicatado de dichas paredes hasta la altura que normalmente se ensucia.

También se entendió que la cantidad de metros a la que se pretendía llegar, hacía preciso hacerlo por fases y en este año se procedió a una primera, que ha consistido en el alicatado de los pasillos de los Colegios Felicidad Bernabeu, Pascual Pla y Beltrán y Teixereta, por un importe de cerca de seis millones de pesetas. A partir del próximo año, se empezarán a arreglar clases, tanto en los colegios citados como en el Comarcal.

En las últimas semanas se ha procedido a instalar en todos los colegios, aparatos de juegos de patio, especialmente pensados para la diversión de alumnos más pequeños.

Desapareció el Colegio de Párvulos Juan Ramón Jiménez

Desde el comienzo de su funcionamiento, dicho centro, que como se recordará se componía de dos aulas de preescolar de cuatro años y dos de cinco años, arrastraba la dificultad de colocar a sus alumnos cuando finalizaban en dicho colegio.

Al mismo tiempo, tanto el Colegio Teixereta como el Cervantes, no tenían normalizados sus preescolares. En el primer caso, simplemente no existía y en el caso del Cervantes era un centro que nunca había contado con clases de preescolar de cuatro años.

En consecuencia, y de cara al curso 89-90, se adoptó la decisión de distribuir las unidades del Juan Ramón Jiménez entre los dos colegios, de forma que cada niño comenzara y acabara su escolaridad en el mismo centro si era su gusto. Por tanto, no ha sido una desaparición, sino una transformación administrativa para crear líneas completas en Cervantes y Teixereta.



Se editó el libro «El Meu Llibre d'Ibi»

Los objetivos que marca la Consellería de Educación para la EGB, indican que en las Experiencias de 3.º se debe de estudiar la propia localidad del niño, para pasar en cuarto a estudiar la comarca, y en quinto el país.

Ocurre que las editoriales que normalmente nos proporcionan los textos, no pueden hacer uno para cada pueblo, y en consecuencia editan libros de carácter muy general, y en los que se estudian casos de pueblos pesqueros, mineros, agrícolas, grandes urbes, etc..., cosa que poco ayuda a la hora de que nuestros niños conozcan Ibi.

Tres profesores del colegio Teixereta, conscientes de este problema, se pusieron a la tarea de elaborar un libro que hablara sólo de Ibi, con fotografías y datos de nuestro pueblo, y como en cualquier otro libro de texto, con actividades y ejercicios de apoyo a los conocimientos.

El Ayuntamiento aportó la ayuda financiera que la edición requería y el libro estuvo en la calle a mediados de Octubre, de manera que fue adoptado como libro de texto por los colegios Felicidad Bernabeu y Teixereta.

«El Meu Llibre D'Ibi», es de uso y adquisición voluntaria por los profesores que imparten las Experiencias de 3.º en valenciano (el libro se editó en esta lengua, simplemente porque es la usada por los autores), aparte de que está disponible para cualquier ciudadano que desee adquirirlo, a un precio menor de la mitad de su coste real de edición.

No se puede acabar este artículo, sin agradecer públicamente a los profesores autores del libro, su esfuerzo desinteresado en esta labor.

Se arreglaron calefacción y aseos en el Colegio Comarcal

Por fin, la Consellería de Educación, procedió a dar los últimos pasos para arreglar la calefacción del Colegio Comarcal, de forma que se pudiese utilizar para la presente temporada invernal.

El presupuesto total asciende a casi trece millones de pesetas y a la hora de emitir estas líneas están acabándose los últimos retoques. Simplemente a la vista, ya se observa el cambio, viéndose esta instalación totalmente exterior que permitirá a la vez que calefactar más, una conservación más fácil.

Unos meses antes, y esta vez por cuenta del Ayuntamiento, se procedió a remodelar de forma completa los aseos principales del Colegio. Se pusieron unos azulejos más modernos, se dio una distribución distinta y se colocó un nuevo suelo antideslizante, de tal forma que tuviese un aspecto actual y no el anterior que se puede calificar de deplorable.

EDUCACIÓN

Arreglo de calefacciones en los colegios Cervantes, Felicidad Bernabeu y Pascual Pla

Durante el presente año, se ha tenido que proceder a diversas adaptaciones de las instalaciones de calefacción de varios colegios.

En primer lugar, y debido a que se han cumplido los diez años de funcionamiento de los colegios Felicidad Bernabeu y Pascual Pla, se debía de proceder a sacar los depósitos existentes para comprobar su estado de conservación, y proceder a su retimbrado. Aprovechando tal circunstancia, se ha procedido a sustituir los depósitos enterrados por otros aéreos y de menor capacidad, que permiten una vigilancia constante de su estado de conservación, puesto que se realiza una revisión anual, en vez de cada década, aparte de tener una apariencia más limpia y segura. También se está procediendo a la adaptación de una nueva caldera y quemador de la calefacción del colegio Cervantes, en la que se venía constatando deficiencias a causa de su antigüedad, así como proceder a hacer un proyecto de la instalación y legalizarla, cosa que no se había hecho nunca, a pesar de que lleva funcionando el colegio más de cincuenta años, si bien las características de la instalación no implican peligro alguno. Y finalmente, se está acabando de instalar una nueva calefacción en las aulas de preescolar del colegio Felicidad Bernabeu, que ya disponía de calefacción por calor negro, pero parecía insuficiente, y se ha sustituido por calefacción central por agua caliente con quemador de gasóleo.

En uso las aulas de Preescolar del Colegio Pascual Pla

Tras solucionar las últimas dificultades de construcción de las nuevas aulas, los niños de preescolar del Pascual Pla, pudieron trasladarse a ellas, con la evidente mejora en cuanto a espacio y equipamiento que todos los padres que llevan sus chicos a dicho centro, han podido comprobar.

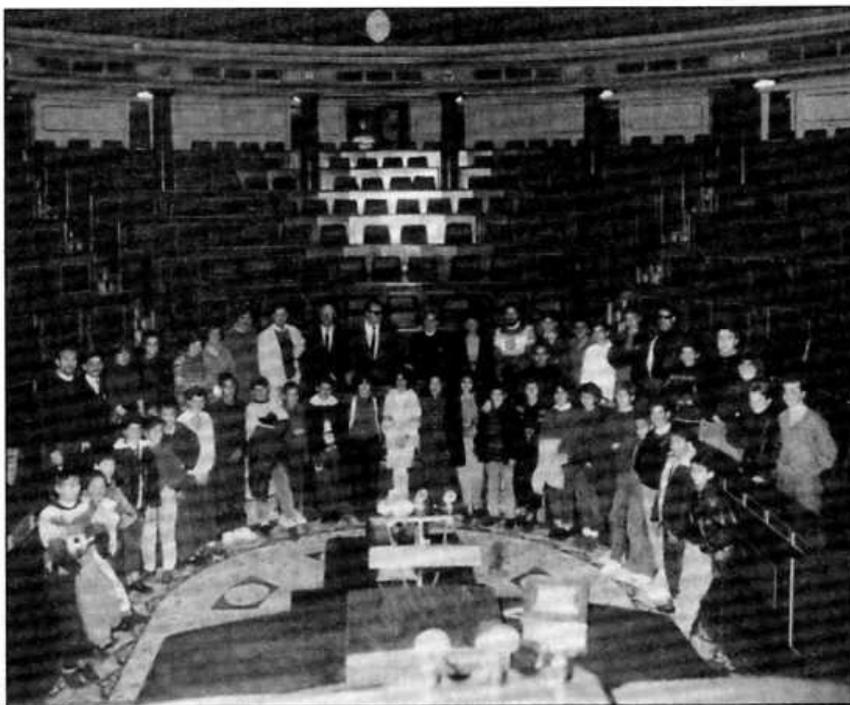
Cubrición del porche del Colegio Teixereta

Desde el momento que se inauguró el colegio Teixereta, era evidente que partía con grandes carencias de infraestructura, con respecto a las existentes en otros centros. En consecuencia, se ha tratado en pasados años de ir dotándolo para que se pudiese al nivel general, con la construcción de pistas deportivas, despacho, salas, etc...

Sin embargo, toda persona que siendo ajena al centro lo visitaba, señalaba su fealdad y falta de funcionalidad, prueba de lo cual era que existían tres puertas exteriores para acceder al centro.

Quizás parte del problema estriba en que es un colegio que nunca ha dispuesto de un mínimo hall o recibidor que diera unidad a la entrada al colegio, y protección a los niños madrugadores en los días de lluvia y frío intenso.

Precisamente de tal cosa se trata la obra que se está realizando actualmente, que conseguirá cerrar todo el centro con un amplio recibidor desde el que se podrá acceder a cualquier aula o dependencia, además de servir (según una idea de los profesores) para asambleas y representaciones de teatro.



Viaje de escolares ibenses a Madrid

El pasado Diciembre, se conmemoraron los diez años de la aprobación de nuestra Constitución. El Ayuntamiento celebró con varios actos tal efemérides, y pensó que podría ser un acto también muy significativo el que algunos niños visitaran el Congreso de los Diputados, como máximo exponente de la representación del pueblo.

Como componentes del viaje, se invitó a aquellos niños que precisamente habían sido elegidos democráticamente por sus compañeros en las elecciones a Consejos Escolares celebradas en Noviembre.

El viaje se celebró durante los pasados 3 y 4 de Marzo, y aparte de la visita al Congreso, donde por cierto nos recibieron muy amablemente, se visitaron el Museo del Prado, el Casón del Buen Retiro, el Parque Zoológico y el Parque de Atracciones de Madrid, aparte de pequeñas escapadas al centro de Madrid, y alguna hamburguesería de fama.

El excelente comportamiento de los jóvenes, y lo bien que parece ser que lo pasaron, hará que se intente repetir la experiencia en próximos años.

OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Plan Provincial de Obras y Servicios 1989

En colaboración con la Excm. Diputación Provincial, van a ejecutarse próximamente las obras contempladas en el Plan Provincial de Obras y Servicios 1989.

El proyecto, redactado por los Servicios Técnicos Municipales bajo la dirección de Don Nicolás Anguix Córdoba, pretende subsanar las deficiencias existentes en un buen número de calles de nuestra población y principalmente, afecta a encintado de aceras y asfaltado, completándose de esta manera el asfaltado con aglomerado asfáltico en caliente todas las calles que ahora no disponen de él en los Barrios de la Ciudad Deportiva, Campos, Mirasol, y calles aisladas que necesitan urgentemente dichas obras.

Las calles afectados por este proyecto son: Lope de Vega, Espronceda, Campoamor, Moratín, Juan Ruiz de Alarcón, Rosalía de Castro, Pedro de Valdivia, Vicente Aleixandre, la Sandinga, San Jaime, Jijona, Cruces de Tibi-San Roque y el Salvador-Tibi, Avda. de la Paz, Santa Rita, José Pineda, Pintor Sorolla, Plaza Mirasol, Pintor Ribera, Picasso, Padre Vitoria, Donoso Cortés, Benito Pérez Galdós, Angel Ganivet, Ortega y Gasset, Avda. de Alcoy y Joaquín Costa.

El importe de las obras asciende a un total de 87.032.108 pesetas de las cuales la Diputación Provincial aporta 30.500.000 pesetas y el resto de aportación municipal.

Asimismo, por acuerdo plenario de 27-7-89, las obras de mejora de este proyecto contemplan la urbanización y asfaltado de las calles Virgen de los Desamparados y San Juan Bosco.

Rehabilitación de las calles del Casco Histórico Antiguo

En colaboración con la Excm.

Diputación Provincial, es intención del Excmo. Ayuntamiento proceder en el próximo año 1990, a ejecutar las obras tendentes a rehabilitar todas las calles comprendidas dentro del Casco Histórico Antiguo de nuestra población.

De todos es conocido que en distintas actuaciones se procedió a la instalación de servicios deteriorados así como a dotar de infraestructura necesaria en diversas calles del Casco Antiguo tales como Major, Empedrat, Paca Guillem, Santa Teresa, Plaza de las Cortes, Cuatro Esquinas, Manuel Soler, Plaza de la Iglesia, así como la rehabilitación de la Plaza de la Palla.

Las obras que se pretenden ejecutar afectarán a la reposición de servicios de agua, saneamiento, pluviales, jardines, aceras y asfaltado o pavimento, según la zona, quedando prácticamente rehabilitado el Casco Antiguo de Ibi.

Las calles afectadas por dichas obras son las siguientes: Joaquín Vilanova, Berlandi, Conill, Cantarería, Pedro Montagur, San Antonio, Subida San Antonio, San Juan, Rebor, San Francisco, José Nomdedeu, Trinidad y Aurora Pérez Caballero.

Dada la dificultad de las obras a ejecutar por las especiales características de las mismas, desde aquí hacemos un llamamiento a la comprensión de todos los vecinos afectados, así como a la colaboración de todos en cuanto que incluso el tráfico, se verá afectado por dichas obras.

El importe aproximado de las obras será de unos 75.000.000 de pesetas y la subvención de la Diputación Provincial de 30.000.000 de pesetas.

Prolongación de los pluviales de la «Zona Norte»

Se encuentra en fase de adjudicación, el proyecto de prolongación de los pluviales de la Zona Norte, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Don Nicolás Anguix Córdoba.

Las obras discurrirán a lo largo de la calle Les Eres con el cruce de Santiago Rico Molina, hasta el cruce de la calle Picasso, viéndose afectadas igualmente las calles Eusebio Sempere y Velázquez.

El motivo principal de la ejecución de estas obras es descargar el actual caudal de los pluviales de la Zona Este que vierten en la Rambla de la Gavarnera, conectando el ramal que discurre por el Casco Antiguo hasta la bóveda del río las aguas de lluvia procedentes de la Zona Norte de la población, principalmente las provenientes de todo el Barrio de Mirasol, evitando así la mayor parte de las aguas que en días de lluvia discurren masivamente por la calle Les Eres, Santiago Rico Molina, San José y se encauzan por el Grupo Escolar Cervantes yendo a parar a la Avda. de Juan Carlos I.

Las tuberías a utilizar son 239 metros de hormigón armado de 800 mm. de Ø y 125 metros de hormigón armado de 600 mm. de Ø, así como 8 pozos de registro.

El importe de las obras es de 14.517.016 pesetas, siendo sufragado el total de las mismas por la Consellería de Obras Públicas y Urbanismo de la Generalitat Valenciana.





Iluminación Barrio Ciudad Deportiva.



Iluminación Barrio de la Dulzura.

Inauguraciones de la primera fase del alumbrado público

Con la inauguración el pasado día 11 de noviembre del alumbrado público en el Barrio de la Sagrada Familia, ha concluido la primera fase de iluminación de nuestro pueblo.

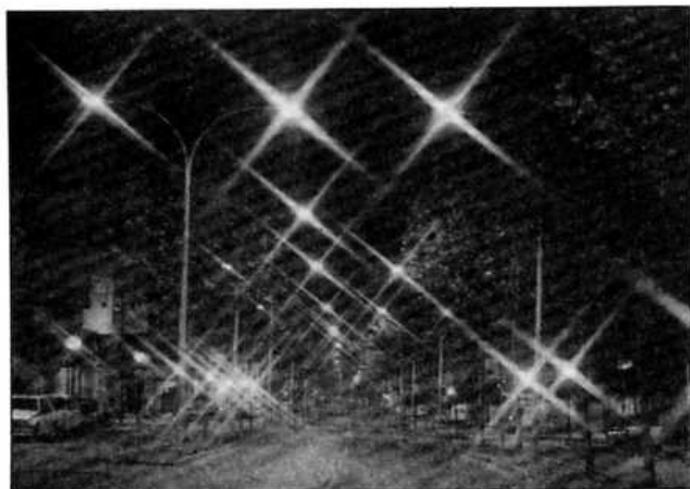
Con anterioridad, el día 30 de junio, fue inaugurado el alumbrado del Barrio de la Ciudad Deportiva y el 7 de julio la del Barrio de la Dulzura, celebrándose en ambos casos, una verbena popular.

Asimismo el 6 de septiembre, primer día del Novenario, con motivo de nuestras Fiestas Mayores, fue inaugurado el alumbrado en la Avda. de Juan Carlos I y zonas adyacentes.

El importe total del proyecto redactado por el Ingeniero Don Antonio Vilaplana Torregrosa asciende a la cantidad de 120.031.476 de pesetas, habiendo sido adjudicado a la empresa Electrosur, S.A., de Albacete, por un importe de

84.799.000 pesetas y la financiación del mismo contó con una subvención del Estado a través de PP, OO. y SS. de 1988 de la Excm. Diputación Provincial de 25.450.315 pesetas, un préstamo del Banco de Crédito Local de 38.175.472 pesetas y el resto de aportación municipal.

En estos momentos se encuentra en fase de redacción de proyecto el resto de la totalidad del pueblo, debido a que la antigüedad de las líneas así como la falta de potencia obliga a sustituir todo lo existente por nuevas instalaciones tanto de cableado, como armarios, transformadores, luminarias, etc., así como una nueva instalación del alumbrado extraordinario de fiestas y Reyes Magos, siendo las previsiones del Ayuntamiento ejecutar toda esta segunda fase durante los ejercicios de 1990 y 1991, fecha prevista para finalizar la renovación total y absoluta de la iluminación de nuestro pueblo.



Iluminación de la Avenida Juan Carlos I y adyacentes.

Importantes reformas en el Polideportivo durante 1989

DE
POR
TES

Allá por el mes de febrero se inauguraron dos nuevas instalaciones, *Pista n.º 3 y nueva pista de tenis*, pertenecientes al P. I. D. 1987, así como la pavimentación de la entrada al Polideportivo desde el barrio de la Sagrada Familia.

Con estas obras quedó consolidada una zona que era prácticamente inutilizable por el deterioro y deficiencias que presentaban las instalaciones allí ubicadas.

Siguiendo un orden cronológico y, con motivo de las 13 horas Deportivas, era inaugurada otra nueva instalación «EL ROCODROMO», situado en la pared del Nuevo Frontón.

La construcción de esta instalación se ha realizado de forma no acostumbrada hasta la fecha, los materiales, es decir, las pesas, casquillos, etc., han sido aportados por el Excmo. Ayuntamiento, corriendo a cargo de los deportistas del C.M. Stalak su colo-



cación. Los aficionados a la escalada pueden ya practicar esa modalidad deportiva y entrenar con asiduidad, antes de enfrentarse a las duras paredes naturales.

También se han llevado a cabo importantes reformas en el PABELLÓN N.º 1. Esta instalación, la más apetecida por

casi todos los deportistas, presentaba deficiencias en cuanto a sonido e iluminación, deficiencias subsanadas con la colocación de *un nuevo equipo de megafonía* y la sustitución de las antiguas lámparas de luz amarillenta, por *24 potentes focos de halógenos de 400 W*, que permiten la práctica de cualquier deporte a media iluminación y las retransmisiones de T. V. También ha sido sustituido el cuadro central eléctrico por uno nuevo que otorgue mayor seguridad.

Otra mejora ha sido la colocación de una red protectora de focos y placas

que cubren el techo y que con tanta facilidad se deterioraban con los balones.

Siguiendo con la política de consolidación y adecentamiento de nuestro Polideportivo, se están realizando obras (Plan de Instalaciones Deportivas 1988) en otro de los puntos negros existentes. Se está procediendo a la sustitución del muro de cerramiento, inexistente ya en muchos tramos y en otros con peligro de derrumbamiento por otro de hormigón armado, así como el adecentamiento de la zona posterior a frontones y pistas de tenis.



Pistas de Petanca, otra nueva instalación deportiva

El deporte de la petanca está arraigando entre nuestra población e incrementando el número de practicantes. Los que seguimos este deporte vemos con agrado cómo las tripletas ibenses del C. P. «El Paraíso» están cosechando éxitos a nivel provincial con cierta regularidad.

Estas nuevas pistas, situadas en el Barrio Mirasol, vienen a satisfacer las aspiraciones de los aficionados a este deporte, y sin duda, van a permitir entrenar con mayor regularidad y acoger trofeos o campeonatos de mayor envergadura.

La ejecución de las obras ha corrido a cargo del Excmo. Ayuntamiento en las fases de replanteo, cimentación, drenaje, iluminación y aportación de material, pero es de destacar la aportación hecha por los integrantes del Club Petanca «El Paraíso» que han realizado la albañilería en sábados y domingos y sin cuyo esfuerzo con la mano de obra, algunos de los apartados enumerados, que hacen de estas pistas una de las mejor dotadas de la provincia, se hubiera que aplazar por razones presupuestarias.

Cuando este artículo vea la luz, estas instalaciones estarán inauguradas y a pleno funcionamiento.

Partido internacional de Voleibol

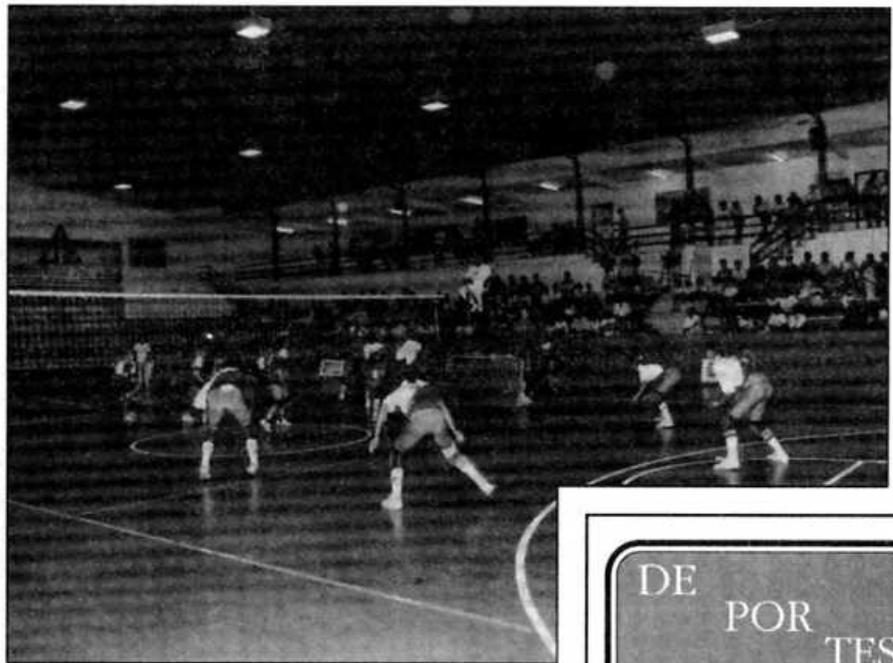
El pasado día 24 de agosto, a las 20:30 horas, se celebró en el Pabellón nº 1 el encuentro internacional pre-olímpico de Voleibol FINLANDIA-ESPAÑA (Campeonas absolutas senior).

El resultado final fue España, 0; Finlandia, 3, con unos parciales de 9/15, 7/15 y 12/15.

La respuesta del público no estuvo a la altura de un encuentro de estas características, pero sin duda, aquellos que lo presenciaron "in situ", disfrutaron de un bello espectáculo deportivo.

El encuentro fue transmitido en directo por el Canal Municipal de T.V., y Radio Ibi, contando también entre nosotros con T.V.E. Aitana.

Coincidiendo con este evento deportivo se puso en funcionamiento la nueva iluminación del Pabellón.



DE
POR
TES

Vuelta Ciclista a la Comunidad Valenciana

El pasado día 22 de febrero, la Vuelta Ciclista a la Comunidad Valenciana, en su etapa reina, tuvo como escenario nuestra villa.

Promocionar el bello deporte del ciclismo, así como nuestra localidad, brindar un espectáculo de primera línea, ver entrar como vencedores en Ibi a Mariano Sánchez o a Juan, eran algunos de nuestros objetivos que, tanto el Ayuntamiento como el Club Ciclista Ibense, nos habíamos marcado.

Consideramos que los dos primeros se cubrieron con creces. Los ibenses supimos estar a la altura que el acontecimiento deportivo requería; desbordando con nuestra presencia en el Carrer Les Eres y a lo largo del recorrido, las previsiones más óptimas,

colaborando con la Policía Local y organizadores. El tercero no fue posible, pero no por falta de ganas en nuestros corredores; que lo intentaron con todas sus fuerzas.

Albergar esta prueba supuso un esfuerzo presupuestario que creemos mereció la pena. Pequeños y mayores disfrutamos y pudimos ver en nuestro pueblo una prueba difícil de conseguir, ya que las etapas de que consta son pocas y bastantes los municipios que la pretenden.

Desde aquí, queremos manifestar nuestro agradecimiento a todas las empresas que, de una u otra manera, posibilitaron que la organización, prensa y corredores, se llevaran un buen recuerdo de su estancia entre nosotros.



Campeonato Autonómico de Badminton

Ibi viene haciendo desde hace años, importantes esfuerzos para dotar a la población de instalaciones deportivas suficientes y dignas. Estas están permitiendo que el deporte se diversifique y se practiquen modalidades que hace años hubiera sido imposible practicar. EL BADMINTON, deporte desconocido para muchos, es un buen ejemplo.

Solamente hace tres o cuatro años, el Polideportivo colocaba los primeros postes y dejaba raquetas para intentar promocionar este deporte. Hoy se ha enraizado entre nosotros y contamos con un grupo de jóvenes que han sido capaces de formar un club, una liga local anual y que, con esfuerzo e ilusión, han conseguido que Ibi fuera la sede de un Torneo Autonómico de Badminton, del que sus organizadores se pueden sentir orgullosos ya que tuvo una buena participación con los mejores de la Comunidad Valenciana y una buena organización.

La campeona de España en esta modalidad hizo buenos los pronósticos, ganando en todas las modalidades que participó. Nuestros representantes, sin poder llegar a los puestos de cabeza, demostraron estar en una progresión importante.

Adquisición de vehículos

Para responder a las necesidades del municipio, se hacía obligatorio ampliar la dotación de parque móvil, buscando con ello una mayor operatividad en las áreas a las que van destinados. Por ello, en el tercer trimestre del año en curso se adquirieron cuatro nuevas unidades: dos furgonetas, una marca NISSAN, para la brigada de obras y otra marca SUZUKI, para parques y jardines. Con ellas se pretende conseguir un mayor aprovechamiento y movilidad del personal dedicado a estos menesteres.

También se adquirió un camión NISSAN equipado con una grúa MOVEX 10, como herramienta indispensable para que el electricista municipal, solvente, con mayor celeridad y economía, las deficiencias que se produzcan en el alumbrado público.

La cuarta unidad, un Peugeot 309, se destina a la Policía Local.

El montante de la operación ascendió a unos diez millones de pesetas.



Servicio de limpieza viaria

Ante la deficiencia de la limpieza viaria que venimos arrastrando durante los últimos años, en la Comisión de Gobierno del pasado día 5 de diciembre, se adjudicó a la empresa Construcciones y Contratas, la realización de este servicio a partir del día 1 de enero de 1990.

Publicado el Pliego de Condiciones y estudiadas las empresas que optaron a dicha adjudicación después de un ponderado estudio, se decidió la adjudicación a la empresa de limpieza mencionada anteriormente.

Es este un tema pendiente en nuestro municipio y que ha motivado que llegaran frecuentes protestas de los servicios. Pese a los esfuerzos realizados y las gestiones llevadas a cabo con la empresa que hasta este momento mantenía contrata con el Ayuntamiento, no ha podido ser solucionado un problema que incide diaria y directamente en la vida de los ciudadanos.

Esperamos que, a partir del año próximo, se subsanen dichos problemas y rogamos a todos nuestros vecinos que, si observan fallos, nos lo hagan llegar; con ello, ganaremos todos y podremos avisar a la nueva empresa para que se solucionen y disfrutemos de un pueblo limpio. Un servicio que cuesta a los bolsillos de todos nosotros un montante de 20.000.000 de pesetas, debe tener un rendimiento en el aspecto de limpieza y aseo de nuestras calles.

Si junto a esta medida todos los ciudadanos intentamos no ensuciar innecesariamente nuestras plazas y parques y crear una conciencia de que el pueblo es de todos, de que la limpieza es un bien necesario y de que cualquier desperfecto, descuido y desidia repercute en el bolsillo de todos podremos sentirnos en breve plazo, orgullosos de nosotros y de Ibi.

AVISO

El Excmo. Ayuntamiento a través de la Concejalía de Comercio y Abastos informa:

Que para el período de Navidad-Reyes 1989/90 autoriza a los establecimientos comerciales el siguiente horario:

a) Durante los días laborables de las semanas del 18 al 24 y del 25 al 31 de diciembre de 1989 la apertura de sus comercios hasta las 22 horas.

b) Igualmente los establecimientos podrán permanecer abiertos hasta las 22 horas los días 2 y 3 y hasta las 24 horas los días 4 y 5 de enero.

Los establecimientos que así lo estimen oportuno podrán abrir los días 24 y 31 de diciembre, Noche Buena y Noche Vieja, respectivamente.

Segunda fase del nuevo cementerio

El pasado 1 de noviembre, coincidiendo con la Festividad de Todos los Santos, entró en servicio la segunda fase del nuevo Cementerio que consistió, básicamente, en ampliación y consolidación de la primera.

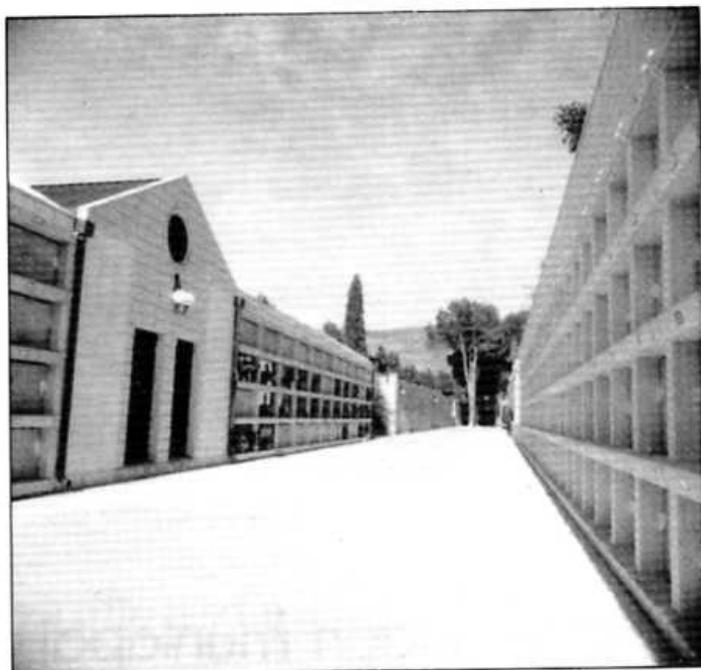
En este proyecto se ha completado el primer nivel del NUEVO CEMENTERIO, a la vez que se ha procedido a comunicar, por un lado, el antiguo cementerio con el nuevo y, por otro, se han construido rampas y escaleras de acceso al nivel superior del nuevo proyecto de Cementerio.

Las obras, habida cuenta que corresponden a un proyecto único elaborado y aprobado por el Ayuntamiento en 1985, han seguido evidentemente las mismas pautas constructoras y estéticas de la primera fase. Nichos de piezas de hormigón prefabricados de una gran calidad y solidez y embellecidos con elementos decorativos.

Con esta nueva fase, cuyo presupuesto ha sido de alrededor de 27 millones de pesetas, se garantiza el enterramiento en nichos dobles y sencillos, aproximadamente 350, para un período de unos cuatro años.

En el futuro y, de acuerdo con el proyecto original mencionado, sólo habrá que ir ejecutando las fases que se consideren necesarias. Estas ya serían en el nivel superior cuyas posibilidades son más que suficientes en las próximas décadas.

Con esta fase el nuevo cementerio, al completar su primer nivel, ha quedado completo en su funcionalidad y apariencia estética, convirtiéndose en un recinto, no sólo amplio y vistoso, sino práctico y que rompa con los moldes tradicionales, oscuros y tétricos de los tradicionales cementerios, haciéndolo por lo tanto más familiar y acogedor, de acuerdo con la filosofía que inspiró en su día el proyecto en cuestión.



ibi



*La Corporación desea
Paz y Felicidad a todos los ibenses
en estas fiestas y que el año 1990
contemple la prosperidad
y bienestar de nuestro pueblo*



boim

boletín de información municipal